

* Número 4947

MURCIA

ANUNCIO

Aprobación definitiva de la sustitución del sistema de ejecución previsto para la unidad de actuación 3.ª del Estudio de Detalle de Llano de Brujas «C» y delimitación de la Unidad de Actuación Expropiable

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 26 de junio, acordó aprobar definitivamente la sustitución del sistema de ejecución previsto para la unidad de actuación 3.ª del Estudio de Detalle de Llano de Brujas «C», pasando de cooperación a expropiación, así como la delimitación de la unidad de actuación expropiable.

Contra el acuerdo transcrito, que tiene carácter definitivo en vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, conforme al artículo 237.1 del Texto Refundido de la Ley del Suelo, en relación con la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, previo el de reposición del artículo 52 de esta última Ley, ante el Ayuntamiento, en el plazo de un (1) mes desde la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», así como cualquier otro recurso que estime conveniente.

La relación de bienes y derechos sujetos a expropiación es la siguiente:

Núm. de parcela; propietario; domicilio; superficie; estado actual

4; Hros. de Francisco Zapata Travel; calle Generalísimo, sin número (molino), Llano de Brujas; 5.855 m²; terreno de cultivo en blanco.

5; Josefa Zambudio Tovar; calle Generalísimo, Llano de Brujas; 2.810 m²; terreno de cultivo en blanco.

6; Concepción Moreno Aman-te-Encarna Zambudio Pérez; calle Generalísimo, 172; Llano de Brujas; 2.760 m²; terreno de cultivo en blanco.

7; Pilar Zambudio Tovar; calle Generalísimo, Llano de Brujas; 2.717 m²; terreno de cultivo en blanco.

8a; Miguel Sánchez Mtez.; calle Mayor, 527, Llano de Brujas;

605 m²; terreno de cultivo en blanco.

8b; Josefa Sánchez Mtez., calle Mayor, 527, Llano de Brujas; 605 m²; terreno de cultivo en blanco.

8c; Carmen Sánchez Martínez; Llano de Brujas; 605 m²; terreno de cultivo en blanco.

9; Francisco García Jara; calle González Valentín, Llano de Brujas; 923 m²; terreno de cultivo en blanco.

10; Carmen Madrid; Llano de Brujas; 616 m²; terreno de cultivo en blanco.

11; Ricardo Alarcón Belchí; Vereda de los Zapatas, 169, Llano de Brujas; 1.898 m²; limoneros en producción.

Murcia, 4 de julio de 1985.—El teniente-alcalde de Urbanismo y Medio Ambiente, Juan Enrique Serrano.

—
* Número 4950

CARTAGENA

Negociado de Contratación

EDICTO

Habiéndose recibido definitivamente las obras de «Trabajos de actualización de la cartografía municipal», realizadas por Cartogesa, se expone al público, por plazo de 15 días expediente que se tramita para devolver la fianza depositada con motivo de la adjudicación de las citadas obras.

Dicho expediente queda de manifiesto en el Negociado de Contratación, en donde podrá ser examinado en días y horas hábiles.

Cartagena, 6 de julio de 1985.
El alcalde.

—
* Número 4872

MURCIA

EDICTO

El alcalde-presidente del Excmo. Ayuntamiento de Murcia.

Hace saber: Que Autógena Martínez Industriales de la Soldadura, S. A., ha solicitado licencia para la apertura de industria de envases de oxígeno y venta de gases en Polígono Industrial Oeste, parcela 20/12, El Palmar, Murcia.
Lo que se hace público para

que en el plazo de diez días puedan formularse las reclamaciones pertinentes por aquellas personas que se consideren afectadas de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, de 30 de noviembre de 1961.

Murcia, 27 de junio de 1985.—
El alcalde, P.D., el teniente de alcalde de Urbanismo y Medio Ambiente.

—
* Número 4953

CARTAGENA

Negociado de Contratación

EDICTO

Habiéndose recibido definitivamente las obras de «Vuelos fotogramétricos», realizadas por Cartogesa, se expone al público, por plazo de 15 días, expediente que se tramita para devolver la fianza depositada con motivo de la adjudicación de las citadas obras.

Dicho expediente queda de manifiesto en el Negociado de Contratación, en donde podrá ser examinado en días y horas hábiles.

Cartagena, 6 de julio de 1985.
El alcalde.

—
* Número 4954

CARTAGENA

Negociado de Contratación

EDICTO

Habiéndose recibido definitivamente las obras de «Trabajos de ampliación de cartografía a escala 1/1000», realizados por Cartogesa, se expone al público, por plazo de 15 días, expediente que se tramita para devolver la fianza depositada con motivo de la adjudicación de las citadas obras.

Dicho expediente queda de manifiesto en el Negociado de Contratación, en donde podrá ser examinado en días y horas hábiles.

Cartagena, 6 de julio de 1985.
El alcalde.